



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TÁMARA - CASANARE -
Támara, diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020)
ESTADO # 012

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUAD.
2018-00060-	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO S.A.	PEDRO LUIS IBICA MONQUIRÁ	APRUEBA LIQUIDACIÓN	16 julio 2020	1
2020-00020	EJECUTIVO	BALTAZAR CUEVAS CUEVAS	HUGO TORRES SANABRIA	DECRETA EMBARGO	16 Julio 2020	2
2019-00024	V.PERTENENCIA	LUISA ALBERTINA ORTIZ J.	PERSONAS INDETERMINADAS	SEÑALA FECHA AUDIENCIA	16 julio 2020	1
2020-00012	MATRIMONIO	LUIS ERNESTO JAIMES	NORMA D. SANTIESTEBAN	SEÑALA FECHA MATRIMONIO	16 julio 2020	1
2019-00059	SUCESORIO	ALIS LIRDEY ARIEMENDY	ROSA BOHORQUEZ Vda de A.	DESIGNA CURADOR AD-LITEM	16 julio 2020	1

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Támara- Casanare, **certifica** que el presente estado se fijó en un lugar público de la secretaria del juzgado, hoy 17 de julio del año 2020 a la hora de las 7 a.m. en un lugar visible y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co estados electrónicos, en donde podrán ser consultados por cualquier persona. Lo anterior para dar cumplimiento a la ley 270 del año de 1996 artículo 95 y artículos 103 y 295 del código general del proceso.

LUZ DARY BECERRA BARRERA
SECRETARIA